

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

**SECRETARIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PRADO - TOLIMA
cuatro (04) de mayo de dos mil veintiuno (2021)
Rad. 73563-40-89-001-2020-0050-00**

De conformidad a lo ordena por el Despacho se elabora la liquidación de costas a que fue condenada la parte ejecutada en el referido proceso, así:

Agencias en derecho a cargo de la parte ejecutada:

• Costas procesales fijadas por el Despacho	\$ 683.000
TOTAL	\$ 683.000

Someto esta liquidación a consideración de la señora Juez y de las partes.



JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria